Ynº beçon fº q̃ oys dela obra delos Adarbes dad e pagnand alas personas q̃ de ynsu
rian conseruadas los mrs q̃ aq̃ dira q̃ ande aver por sus materiales e jornales
las quales sean gastado en los Adarbes dela puerta el toro oy lunes nueve
de Agosto los quales conesta y su mrd de pº del dicho pº gueraõ e como en su
presençia se pagaron los dichos mrs vos seran rescebidos en cuenta.

Al maestro Sanquenet mrs	l	
Ponce manobre quarenta mrs	xl	
Franco gomez quinze y seys mrs	xxx	vj
Ynº navarro quinze y seys mrs	xxx	vj
Xº val terrano quinze y seys mrs	xxx	vj
Tosina quinze y seys mrs	xxx	vj
Diº senillosi quinze y seys mrs	xxx	vj
Franco salinero quinze y seys mrs	xxx	vj
Pº sanches quinze y seys mrs	xxx	vj
de Cristº de piña una dozena de clanos para al fronal y seys mrs	[illegible]	vj
de polecano veynte y una carga de arena ciento y cinco mrs	[illegible]	v
Pº gueraõ un pral	xxx	iiij

Que montan los nueve [illegible] de [illegible] y ochenta y siete — iiiº lxxxº vij

Ferº de Valazol